



GUÍA DOCENTE 2025-2026

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|---|
| ASIGNATURA: | Legislación nacional e internacional sobre mediación y otros procedimientos de resolución de conflictos |
| PLAN DE ESTUDIOS: | Máster en Resolución de Conflictos y Mediación |
| FACULTAD: | Centro de Posgrado |
| CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: | Obligatorio |
| ECTS: | 3 |
| CURSO: | Primero |
| SEMESTRE: | Primero |
| IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: | Castellano |
| PROFESORADO: | Dr. Edgar Estuardo Pérez Barrios |
| DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: | estuardo.perez@uneatlantico.es |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:

No aplica.

CONTENIDOS:

Marco normativo de la mediación y otros procedimientos de resolución de conflictos en España, con referencia a las directrices de la U. Europea. Justicia, jurisdicción y ADR. La mediación: concepto y efectos jurídicos. Actualización de la legislación en materia de mediación a nivel autonómico. Marco normativo de las ADR o MASC, con especial referencia a la mediación en Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- RAK4. Interpretar la normativa relativa a la mediación existente en el Derecho comparado así como el alcance jurídico de la mediación en cada uno de los países analizados

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo/trabajo en grupos
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

| | Actividades formativas | Horas |
|---------------------------|---|-------|
| Actividades supervisadas | Actividad de foro | 11.25 |
| | Supervisión de actividades | 2.25 |
| | Tutorías (individual-grupo) | 6 |
| Actividades autónomas | Sesiones expositivas virtuales | 6 |
| | Preparación de las actividades de foro | 11.25 |
| | Elaboración de trabajos (individual/en grupo) | 15 |
| | Estudio personal y lecturas | 18.75 |
| | Realización de actividades de autoevaluación | 2.25 |
| Actividades de evaluación | Actividades de evaluación | 2.25 |

El día del inicio del período lectivo de la asignatura, el profesor proporciona información detallada al respecto para que el alumno pueda organizarse.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

| Actividad de Evaluación | Ponderación |
|---|-------------|
| Actividad Práctica (resolución de caso) | 60% |
| Actividad de debate (Foro) | 20% |
| Examen Final | 20% |

Para más información consúltese [aquí](#).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

| Actividad de Evaluación | Ponderación |
|------------------------------|-------------|
| Actividad Práctica (Trabajo) | 40% |
| Actividad de debate (Foro) | 20% |
| Examen Final | 40% |

Para más información consúltese [aquí](#)

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria y están ordenadas por nivel de importancia:

- [1] Villena, E (s.f.) Legislación nacional e internacional sobre mediación y otros procedimientos de resolución de conflictos. Material didáctico propio elaborado para el máster.
- [2] Alzate Saez de Heredia, R. (1998). *Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica*. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco
- [3] Bolaños, I. (1998). Situaciones maltratantes en procesos legales de separación y divorcio. Informacim. *Revista de l'Associació Catalana per la Infància Maltractada*, 21, 10-11.
- [4] Susskind, R. (2022). *Online Courts and the Future of Justice*. Oxford: Oxford University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable. Están ordenadas alfabéticamente

- [1] Abascal, A., & Peña, M. (2021). Nuevas tendencias legislativas en mediación: Perspectiva europea y latinoamericana. *Revista de Derecho y Sociedad*, 56(2), 211–233.
- [2] Chan, A. R. (2021). Arbitraje en línea y buenas prácticas. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 156, 1–20.
<https://archivo.revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/48850>
- [3] Crespo, G. Y. G. (2023). Resolución de disputas en línea como medio para solucionar conflictos en la industria de la moda. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, (181), 253–271.
<https://doi.org/10.18682/cdc.vi181.9248>

- [4] European Commission. (2022). *Evaluation of the EU Mediation Directive (2008/52/EC)*. Brussels: Publications Office of the European Union.
- [5] García-Ruiz, A., & Fernández-Molina, E. (2022). La mediación civil y mercantil en España: Retos normativos y jurisprudenciales. *Revista Jurídica de Castilla-La Mancha*, 16(2), 45–68.
- [6] Martínez-Palacios, J. (2023). *Los métodos alternativos de resolución de conflictos en el Derecho comparado: ADR y MASC*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- [7] Peters, S. (2021). La evolución de la resolución alternativa de conflictos y la resolución de conflictos en línea en la Unión Europea. *Revista CES Derecho*, 12(1), 3–17. <https://doi.org/10.21615/cesder.12.1.1>

WEBS DE REFERENCIA:

- <https://www.youtube.com/watch?v=yOd5S3DTcXU>
- <https://www.youtube.com/watch?v=mEc1rXIQTBq>
- <https://www.youtube.com/watch?v=HjuKSVjbZ8g>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

Base de datos EBSCO – Acceso a través del campus virtual.